

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

FUTURO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA, ANTE LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN LOCAL PROYECTADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0106]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de septiembre de 2013, desestimó la moción N.º 8L/4200-0106, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0119, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a futuro de los Ayuntamientos de Cantabria, ante la reforma de la legislación local proyectada por el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 336, correspondiente al día 26 de septiembre de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.